EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CERTIFICA:

Que el Proyecto: **"Apoyo EN LA ATENCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE LA CALLE DE Santa Marta"** Se encuentra REGISTRADO-ACTUALIZADO, en el Banco de Programas y Proyectos del Distrito, con el código BPIN No: **2023470010021**

VALOR TOTAL PROYECTO 2023: $1.162.881.278,00 (MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L).

VALOR INVERSIÓN VIGENCIA 2023 (RECURSOS PROPIOS): $985.050.766,00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L).

VALOR INVERSIÓN VIGENCIA 2023 (RECURSOS SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN): $ 61.542.384,00 (SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L).

VALOR INVERSIÓN VIGENCIA 2023 (RECURSOS PRIVADOS-PROPIOS): $ 116.288.128,00 (CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/L).

Se expide el presente certificado, en la ciudad de Santa Marta, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2023.

ISAAC ENRIQUE PERTUZ BOLAÑO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Recibí
28-03-23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ:	ADALGIZA OVALLE FELIZZOLA	DIR. DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	